

20833

141/2020



Oficio FOD-PMTP/103/2020
ASUNTO: Obras Públicas,
Suficiencia Presupuestal

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE.-

Chihuahua, Chihuahua, 29/septiembre/2020

Por medio del presente escrito y en referencia a la confirmación de suficiencia presupuestal por parte de la Asociación Civil "PARQUE CENTRAL 3 PRESAS, A.C., para la realización de Trabajos de Topografía en el área delimitada Parque el Rejon, con una superficie de 25 hectáreas, le informo que la Asociación tiene una suficiencia presupuestal para la realización de Trabajos de Topografía en el área delimitada Parque el Rejon, con una superficie de 25 hectáreas, de \$25,449,866.08 (VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), por lo que es procedente se destine la cantidad de **\$79,750.00 (SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**, cantidad ya con el correspondiente al Impuesto Valor Agregado, para la obra en comento, monto que egresara de la cuenta de la Asociación Civil número 65507799328 del Banco Santander México S.A.

Sin otro particular por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE


C.P. VERONICA HERRERA LOZANO
DIRECTORA DEL FIDUCIARIO

PARQUE METROPOLITANO TRES PRESAS F2003771-0
Y "PARQUE CENTRAL 3 PRESAS, A.C."



Recibido 21/10/2020